ACTA Nº 012/18

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/17 "CONSTRUCCION DE LA RED INTERNA Y COLECTOR CLOACAL EXTERNO PARA LA CONEXIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO AL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ESSAP – AD REFERENDUM 2018".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de marzo de dos mil diez y ocho, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/17 "CONSTRUCCION DE LA RED INTERNA Y COLECTOR CLOACAL EXTERNO PARA LA CONEXIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO AL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ESSAP – AD REFERENDUM 2018".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Abog. Sara Enciso y el Abog Cristhian Cáceres, representantes de la Dirección Jurídica y el Sr. Blas Núñez, representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los Oferente presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **CALDETEC INGENIERIA S.R.L. – RUC N°: 80011665-8:** Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **Gs.638.081.044.- (Guaraníes Seiscientos treinta y ocho millones ochenta y un mil cuarenta y cuatro).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.15.000.000.- (Guaraníes Quince millones)** Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS N° de Póliza: 59.1501.0001049.000. Presenta endoso N° 1 de modificación de vigencia, endoso N° 2 de aumento de capital por **Gs.15.000.000.- (Guaraníes Quince millones)** y endoso N° 3 de modificación de vigencia. Total de hojas foliadas 195 (Ciento noventa y cinco).

2. **APONTE LATORRE S.A. – RUC N°: 80022538-4:** Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **Gs.684.114.819.- (Guaraníes Ciento ochenta y cuatro millones ciento catorce mil ochocientos diez y nueve).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.24.000.000.- (Guaraníes Veinte y cuatro millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1501.027057/000. Presenta un total de 8 (ocho) endosos de modificación de la vigencia de la póliza. Total de hojas foliadas 445 (Cuatrocientos cuarenta y cinco).

3. **PUNTAL CONSTRUCCIONES – RUC N°: 3030461-0:** Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **Gs.766.755.369.- (Guaraníes Setecientos sesenta y seis millones quinientos cincuenta y cinco mil trescientos sesenta y nueve).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.29.400.000.- (Guaraníes Veinte y nueve millones cuatrocientos mil)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1501.027105/000. Total de hojas foliadas 118 (Ciento diez y ocho).

4. **CONSTRUCTORA FENAR – RUC N°: 720953-3:** Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **Gs.676.701.140.- (Guaraníes Seiscientos setenta y seis millones setecientos un mil ciento cuarenta).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.20.250.000.- (Guaraníes Veinte millones doscientos cincuenta mil)** Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 24.1501.0000768.0000. Presenta endoso N° 1 de aumento de capital y vigencia por **Gs.20.250.000.- (Guaraníes Veinte millones doscientos cincuenta mil)** y endoso N° 3 de aumento de capital y vigencia **Gs. 37.500.000.- (Guaraníes Treinta y siete millones quinientos mil).** Total de hojas foliadas 142 (Ciento cuarenta y dos).

5. **LILIAN CELESTE SOSA – RUC N°: 381344-8:** Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **Gs.668.381.649.- (Guaraníes Seiscientos sesenta y ocho millones trescientos ochenta y un mil seiscientos cuarenta y nueve).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.20.100.000.- (Guaraníes Veinte millones cien mil)** Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 22.1501.08146/000. Total de hojas foliadas 96 (Noventa y seis).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

LILIAN CELESTE SOSA
EMPRESA DE SERVICIOS

CONSTRUCTORA FENAR

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE DIRECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Christian M. Cáceres
Abogado - Mat. N° 29.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Sara Enciso Ovelar
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 41.062

Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES